

NOTA INFORMATIVA
GRUPO DE TRABAJO DE TEMPORALIDAD Y EMPLEO
EL MINISTERIO DE LA POLICÍA Y DE LA GUARDIA CIVIL

Madrid, 20 de marzo del 2024

Hoy, 20 de marzo, tuvo lugar la reunión del **Grupo de Trabajo de Temporalidad y Empleo del Ministerio del Interior**, donde se tratan las cuestiones relativas al estado y la evolución de las plantillas y los concursos del personal adscrito a las **Direcciones Generales de la Policía y de la Guardia Civil**, así como de los **Servicios Centrales**.

Se trataron diversos temas:

CONCURSOS:

- **Concurso General de la Dirección General de la Policía:** Problemática sobre la expedición de los **certificados de méritos específicos**, en relación a las funciones reconocidas. Se da traslado de los compañeros y de las compañeras a las que no se les certifica por parte de los responsables de sus unidades las funciones que realizan por un **problema de interpretación, como está sucediendo con las labores en materia de extranjería. Se comprometen a buscar una rápida solución ante la proximidad de la finalización del plazo de instancias.** En cualquier caso, desde **CCOO** instamos a la DGP a que sustituyan a aquellos responsables que no sepan interpretar la normativa correctamente. **Ya está bien de que paguemos las consecuencias de la incompetencia de algunos jefes y de algunas jefas.**
- **Concurso General de la Dirección General de la Guardia Civil:** Previsión de publicación en el BOE a **finales de abril.**
- **Concursos General y Específico de los Servicios Centrales del Ministerio del Interior:** Previsión de publicación **antes del verano.**

Desde **CCOO** manifestamos nuestro desacuerdo en el nuevo sistema de funcionamiento de las comisiones de valoración que impuso la Subdirección General de Recurso Humanos del Ministerio del Interior, ya que **no ha servido para agilizar el concurso específico de traslados de la DGP**, circunstancia que nosotros ya advertimos, y razón por la que este sindicato no acudió a dicha comisión.

INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA PLANTILLAS:

Dirección General de Protección Internacional:

En lo relativo a la OAR continúa perdiendo efectivos. Ahora mismo hay un 36% de vacantes, cifra que no para de aumentar. Con **una RPT que no se termina de actualizar, con promesas vacías**, este es el resultado. La importancia de los servicios que presta la OAR resulta clave en algunos aspectos estratégicos del departamento, esperamos que este diagnóstico sea compartido y un punto de partida para que los gestores vayan más allá de las meras palabras respecto a esta unidad.

Dirección General de Policía: Si seguimos el ritmo de pérdida de efectivos desde la última reunión del grupo de Trabajo de Temporalidad y Empleo, **en 10 años no quedará ni un solo efectivo de Cuerpos Generales en el ámbito.** **CCOO** pusimos ese dato encima de la mesa con las cifras oficiales que nos facilita el Ministerio. Imaginamos que ellos también habrán hecho ese trabajo y estarán igual de preocupados que nosotros a este respecto...o no.

Mientras el Ministerio del Interior siga siendo considerado únicamente como el Ministerio de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, no se puede hacer nada. Aunque Función Pública tiene parte de responsabilidad, consideramos que **cada uno debe asumir las funciones de su cargo**, y realmente la manifiesta incapacidad para atraer efectivos de otros ámbitos, e incluso provocar la fuga de talento. **Es algo que necesita una pronta solución, BASTA DE EXCUSAS.**